I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001980

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 07 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/495/2024 de la Administradora Municipal (s); el Memorándum N°1501/033/2024 del Departamento de Bienestar; la Ley N°19.754; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **CONVENIO DE COOPERACION**, de fecha 1 de febrero de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y **IPLACEX S.A.**, R.U.T. N° [redacted] representada por don **Orlando Hernan Cartoni Casamit Jana,** cedula de Identidad N° [redacted] con el objeto de desarrollar actividades de cooperación académica, de capacitaciones y perfeccionamiento, de promoción y difusión de programas de interés común, cuyas condiciones para su ejecución se establecen en el convenio que por este acto se aprueba.

2. El texto del referido Convenio que por este acto se aprueba, se adjunta y forman parte integrante del presente decreto, el cual consta de 8 clausulas.

3. El convenio que por este acto se aprueba, se adjuntan y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
IPLACEX S.A.
Departamento de Bienestar
Página Web